



Instrucción Técnica de la Secretaría General de la Universidad de Almería, de fecha 21 de junio de 2022, por la que se crea el sello electrónico de la Universidad de Almería para la identificación y la autenticación del ejercicio de la competencia en la actuación administrativa automatizada.

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, prevé en su artículo 42 que, para la identificación y la autenticación del ejercicio de la competencia en la actuación administrativa automatizada, cada Administración Pública podrá determinar los supuestos de utilización del sello electrónico como sistema de firma electrónica. La Instrucción Técnica del Vicerrector de Transformación Digital de la Universidad de Almería, de fecha 6 de junio de 2022, por la que se aprueba la Política de Firma y Sellos Electrónicos de la Universidad de Almería, establece en su apartado 5.3 que la creación de sellos electrónicos, para la tramitación administrativa automatizada, se establecerán mediante instrucción técnica de la Secretaría General de la Universidad.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, se dicta esta Instrucción Técnica para la creación del sello electrónico de la Universidad de Almería para la identificación y la autenticación del ejercicio de la competencia en la actuación administrativa automatizada.

Primero. Se crea el sello electrónico cuya denominación es “Sello de órgano de la Universidad de Almería” para la identificación y autenticación del ejercicio de la competencia en la actuación administrativa automatizada, siendo el órgano titular responsable de su utilización la Secretaría General de la Universidad de Almería. Las características técnicas generales del sistema de firma y certificado son las contenidas en el ANEXO a esta Instrucción Técnica.

Segundo. El Sello de órgano de la Universidad de Almería podrá ser utilizado en aquellas actuaciones y procedimientos administrativos automatizados que establezca la Secretaría General de la Universidad de Almería.

Tercero. Los documentos firmados con el Sello de órgano de la Universidad de Almería gozarán de la validez y eficacia de los documentos originales, pudiéndose verificar su validez a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Almería.

Cuarto. La presente Instrucción Técnica será publicada en la sede electrónica de la Universidad de Almería.

LA SECRETARIA GENERAL

[Firmado digitalmente]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/lHsGvTrEoYzNvm3GWEUOrg==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería		Fecha	21/06/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	lHsGvTrEoYzNvm3GWEUOrg==	PÁGINA	1/2
				
lHsGvTrEoYzNvm3GWEUOrg==				



ANEXO

INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO SELLO DE ÓRGANO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

- Clasificación: **8**
- Componente del sistema: **UNIVERSIDAD DE ALMERIA**
- Entidad suscriptora: **Universidad de Almería**
- Extensión del uso del certificado: **KeyPurposeId 0: E-mail protection KeyPurposeId 1: TLS Web client authentication**
- ID Emisor: **CN = AC Sector Público 2.5.4.97 = VATES-Q2826004J OU = Ceres O = FNMT-RCM C = ES**
- ID Política: **MITyC**
- NIF Entidad suscriptora : **Q545000G**
- Número de serie:
 - **7cd77ae61703b39b6194f2a890d11159 (hexadecimal)**
 - **165943107985486210138022557549008589145 (decimal)**
- Organización: **Universidad de Almería**
- Organización emisora: **FNMT-RCM**
- País: **ES**
- Política: **1.3.6.1.4.1.57343.17.1.0.4.0.194112.1.1.2.16.724.13.5.6.2**
- Asunto: **CN = UNIVERSIDAD DE ALMERIA SERIALNUMBER = Q5450008G 2.5.4.97 = VATES-Q5450008G OU = SELLO ELECTRONICO O = UNIVERSIDAD DE ALMERIA L = ALMERIA C = ES**
- Tipo de certificado: **FNMT SP Sello Medio**
- Uso del certificado: **digitalSignature | nonRepudiation | keyEncipherment**
- Válido desde: **17 de noviembre de 2021 14:16:40**
- Válido hasta: **17 de noviembre de 2024 14:16:40**
- Versión política: La información incluida en el presente anexo podrá sufrir las variaciones oportunas que se deriven del proceso de renovación del certificado de sello electrónico de la Universidad de Almería.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/lHsGvTrEoYzNvm3GWEUOrg==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería	Fecha	21/06/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2
			
lHsGvTrEoYzNvm3GWEUOrg==			